

ACTA N° 048/2013
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 18 de diciembre de 2013, siendo las 9:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, María Eugenia Prieto Arriagada y Sebastián Cruzat Cárcamo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. COMPROMISO APORTE PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 23 DE 2013.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. PRESUPUESTOS 2014 MUNICIPALIDAD Y AREA DE EDUCACION.

DESARROLLO:

1.- COMPROMISO APORTE PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 23 DE 2013.

El Secretario informa que el Municipio debe comprometer el aporte al SERVIU para la pavimentación de las calles Arturo Cárcamo y Omar Herrera de la Población Alejandrino González, que está siendo postulada al llamado N° 23 del Programa de Pavimentación Participativa, lo que debe constar con el Acuerdo del Concejo. Agrega que el aporte asciende a la suma de \$1.006.610, lo que está cubierto en el proyecto de presupuesto 2014.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Votaré a favor del aporte, con el compromiso de que se realice el diseño de ingeniería de los pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo, petición que he realizado en varias oportunidades.

Concejal señorita Mónica Villarroel: También apoyaré el aporte, pero insisto en la necesidad de hacer el estudio de ingeniería de la calle sin nombre de la Población Valentín Letelier.

Respecto a la intervención de los señores concejales el señor Alcalde señala que en enero del próximo año está previsto hacer la licitación de los diseños de ingeniería de los pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo y de la calle sin nombre de Río Negro.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad el compromiso de un aporte al SERVIU de la suma de \$1.006.610, para la pavimentación de las calles Arturo Cárcamo y Omar Herrera, postuladas al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23. (133)

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario informa que existe la petición del Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, de modificar la finalidad de la Subvención Municipal aprobada por Acuerdo N°125, en sesión del Concejo del 4 de diciembre del presente año, en el sentido de agregarle lo siguiente **“y reparación de bombas sumergibles para aguas negras”**.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Es lamentable que las bombas hayan fallado con tan poco uso.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es necesario ver la capacidad técnica de quienes se encargan de las reparaciones de las bombas y ser más prolijos en la elección de los productos que se adquieren.

Sobre el tema el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que hay una bomba quemada, la que hay que reemplazar y otra hay que es necesario repararla. Agrega que si es necesario puede pedir un informe al profesional señor Jorge Garrido, quien se desempeña como Inspector Técnico de la construcción de la Planta de Tratamiento de Riachuelo.

Concejal señor Jaime Ramos: Apoyaré la modificación de la finalidad de la subvención, pero mantengo mi petición de solicitar un pronunciamiento a Contraloría sobre la pertinencia de entregar recursos para el pago de consumo de energía eléctrica de la Planta de Tratamiento.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la complementación de la finalidad de la subvención aprobada por acuerdo N°125, de 4 de diciembre de 2013, para el Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo. (134).

3.- PRESUPUESTOS 2014 MUNICIPALIDAD Y DE AREAS DE EDUCACION.

El señor Alcalde señala que como producto de las peticiones formuladas por los señores concejales ha modificado el proyecto de Presupuesto Municipal, suplementando la subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de Río Negro y Riachuelo en 500 mil y 200 mil pesos, respectivamente; aumentando el monto para cometidos de los señores concejales en 5 millones de pesos y destinando el monto de 600 mil pesos para la contratación de un Médico Veterinario, todo lo anterior financiado con un aumento del Saldo Inicial de Caja en 6 millones 300 mil pesos.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Como se financia el aumento del gasto en 6 millones 300 mil pesos.

Insisto en la necesidad de incorporar recursos para adquirir un terreno en la Ruta 5, para crear un espacios donde los emprendedores de la comuna vendan sus productos.

Respecto a la pregunta el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que los mayores gastos se financian con un mayor saldo inicial de caja, lo que conlleva mermar una posible incorporación posterior.

Concejal señor Jaime Ramos: El aumento del presupuesto que se nos presenta hoy día permite asegurar que si el concejo lo hubiese aprobado en la sesión anterior habríamos desconocido la existencia de un mayor saldo inicial de caja.

Se debe ser más transparente en este tema, el Concejo debe conocer con claridad la información sobre el Saldo Inicial de Caja, pero lamentablemente ésta no se entrega como corresponde.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Estoy conociendo modificaciones al Presupuesto que son buenas, pero no se ha incorporado mayores recursos para mejorar el plan de los celulares asignados a los concejales. Existía el compromiso de aumentar en 10 mil pesos el presupuesto mensual por teléfono.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales el señor Alcalde señala que el compromiso respecto a los teléfonos fue ver primero que opciones ofrece la compañía actual y si resulta necesario suplementar el ítem correspondiente y que el Médico Veterinario será contratado, en principio por seis meses, para atender un día a la semana, en especial los sábados y que se podría destinar recursos para la compra del terreno del sector Ruta 5, en la eventualidad de que exista un saldo inicial de caja que lo permita.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La atención del Juez de Policía Local debería ser por toda la semana y no solo por tres días, con el fin de prestar un buen servicio y equipararnos a los que se hace en otras comunas.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se solicitó a la Corte de Apelaciones de Valdivia defina la atención del Juez de Policía Local de Lunes a Viernes, pero su fallo fue mantener la atención por tres días a la semana.

Concejal señor Jaime Ramos: Dentro del periodo de paralización de los funcionarios municipales conocimos de sus demandas locales, las que se les presentó al señor Alcalde, por lo que me llama la atención que ninguna de ellas se refleja en el presupuesto. Nosotros como concejales, en su oportunidad manifestamos nuestro apoyo a esas demandas, pero este apoyo solo se puede concretar si el señor Alcalde las incorpora en el presupuesto.

Nuestro rol principal es el de fiscalizador, pero para ejercerlo es necesario contar con la información necesaria. Por lo anterior debemos conocer la planificación de cada unidad y programa, como por ejemplo qué actividades contempla el Programa de Deportes.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que en los presupuestos de la Municipalidad y de Educación se han incorporado recursos para dar respuesta a las peticiones de los funcionarios, específicamente en lo referido al aporte para bienestar, capacitación y incentivo PMG y que en materia de fiscalización encuentra pertinente que se exponga el contenido de los programas, pero hacerlo ahora implica mucho tiempo.

Concejal señorita Jessica Vidal: La preocupación no es leer el contenido de los programas, sino conocer el aspecto técnico del presupuesto, sus orientaciones y especialmente la visión del municipio y las estrategias.

Lamentablemente las peticiones de los funcionarios no están consagradas en el presupuesto presentado por el señor Alcalde.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se están destinando 10 millones de pesos para el pago del incentivo PMG al personal de educación.

Concejal señor Jaime Ramos: Está claro que hay algunas cosas en el presupuesto orientada a dar respuesta a las demandas de los trabajadores municipales, pero hay un tema de dignidad que hay que resolver, y no cuesta más de 2 millones de pesos, como es el mejoramiento del Casino de los funcionarios, respecto de lo cual solicito al señor Alcalde se comprometa a realizarlo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se está dando prioridad al diseño del edificio consistorial y que el mejoramiento del casino se puede ver en el curso del año 2014.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que es conveniente comprometerse al mejoramiento del casino y además establecer el plazo en que ello se concretará.

Concejal señor Jaime Vásquez: Para la Beca Solidaria se consideran 50 cupos. Solicito se incremente a 70, ya que existen muchos jóvenes que necesitan apoyo económico para seguir estudiando.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que tendrá presente su petición de aumento de las becas solidarias.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito mayor información sobre los rubros productos farmacéuticos y arriendos.

Respecto a la consulta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Bahamonde señala que los recursos del rubro productos farmacéuticos están destinados a la adquisición de productos químicos que se utilizan en las piscinas y que el rubro arriendo contempla recursos para el pago de arriendo de una bodega al señor Hugo Pino y de equipos computacionales.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Se incluyen en el presupuesto los recursos que genera el arriendo de casas municipales?

¿Quién paga los consumos básicos de las casas municipales arrendadas?

Respecto a la consulta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Bahamonde señala que si están incorporados en el presupuesto los ingresos por concepto de arriendo de inmuebles municipales y que los gastos por consumos básicos de las casas arrendadas son pagados por los funcionarios que las ocupan.

Concejal señor Jaime Vásquez: Las obras que se están ejecutando en el sector La Toma son muy hermosas. ¿Se contempla la contratación de guardias para evitar que se produzcan daños como ha sucedido con otras instalaciones?

Respecto a la consulta del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que está considerada la contratación e guardias para cuidar las instalaciones del sector La Toma.

Concejal señor Jaime Ramos: El presupuesto municipal está muy acotado, pero es necesario considerar recursos para mantener un stock de mediaguas de emergencia.

Solicito incorporar recursos, además, para mejorar el Casino de los funcionarios.

Sobre los diversos programas hoy solo tenemos una información numérica, pero lo que necesitamos es el detalle de los mismos. Por lo anterior si Ud., señor Alcalde llama a votar el presupuesto sin haber entregado la información de los programas no lo aprobaré, pero si entrega la información si lo haré.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que con los 3 millones de pesos contemplados en el presupuesto se adquirirán mediaguas y

dentro del año se suplementará el rubro para emergencias; que el tema del Casino lo conversará con los funcionarios y que en esta reunión se entregará información respecto a los programas que lleva la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Seguidamente interviene el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat quien da a conocer detalles e los programas de Deportes y de Organizaciones Comunitarias.

Respecto a la exposición del señor Cruzat intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Se tiene un catastro de deportistas destacados de la comuna? Esto es importante ya que ellos serían potenciales monitores de sus respectivas disciplinas.

Respecto a la pregunta del concejal señor Vásquez el señor Cruzat señala que se tiene un catastro de deportista, pero este no está completo.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Seguirán fusionados los programas de Deportes y Organizaciones Comunitarias, con un solo coordinador?

Respecto a la consulta de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Cruzat señala que se está viendo la posibilidad de contratar a un Encargado de Deportes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: En servicios generales se consideran 1 millón 500 mil pesos para Vivienda, pero lamentablemente en el Municipio se está discriminando a los Comités que no trabaja directamente con su Oficina de Vivienda. Es notoria la discriminación de parte de la Encargada Municipal de Vivienda.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que existen pruebas suficientes que demuestra que el Municipio no discrimina en el trabajo con los Comités de Vivienda.

Concejal señor Jaime Ramos: Cuando se realicen modificaciones a los presupuestos de los programas, solicito que los respectivos encargados expongan ante el Concejo, explicando los motivos que lo generan.

Solicito se permita que la finalidad de un porcentaje de los recursos del convenio con el Banco del Estado sea definido por cada concejal.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Insisto que la Unidad de Vivienda debe trabajar con toda la comunidad y en que se realicen gestiones para que el SERVIU trabaje con todos los Comités de Vivienda de de la comuna y no solo con aquellos que funcionan al amparo del municipio.

Señor Alcalde solicito que instruya a su Encargada de Vivienda para que coordine con el SERVIU el trabajo con todos los Comités de Vivienda de la comuna.

El señor Alcalde propone aprobar el Presupuesto Municipal 2014, el que considera ingresos y gastos por la suma de \$1.865.465.000, subvenciones a organizaciones y objetivos y funciones de honorarios.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal 2014. (135).

A continuación se analiza el Presupuesto del Área de Educación, el que considera ingresos y gastos por la suma de \$2.558.712.000, respecto del cual intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Si no se nos entrega la información sobre la dotación, rechazaré el presupuesto de educación.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que ser cautelosos con los traspasos que hace el Municipio al área de educación, ya que 160 millones de pesos corresponden a gastos inherentes al propio municipio.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hace tiempo y a partir de un Informe de Contraloría, se inició un Sumario para establecer responsabilidad en el pago irregular de honorarios al señor Andrés Muñoz, con recursos del FAGEM. ¿Cuál es el estado de dicho sumario?

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que el tema del sumario no se verá en esta oportunidad y que no recuerda en que terminó el mencionado sumario.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que hay que socializar con el personal del Liceo José Toribio Medina la determinación de llamar a concurso para proveer el cargo de director del establecimiento, ya que la solución de los problemas del plantel educacional a lo mejor no pasa por el nombramiento de una persona o cargo, ya que estos pueden ser estructurales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez, el señor Alcalde señala que la proyecciones del liceo José Toribio Medina obligan a contar con una nueva plana directiva.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se supone que habrá muchos cambios en educación con la llegada del nuevo Director del DAEM.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel la directora subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenio Prieto Arriagada señala que no deberían registrarse cambios en la dotación de los diferentes establecimientos ya que dicha materia ha sido consensuada con los directores y que lo único que podría provocar cambios sería alguna variación importante en la matrícula.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Cuál es el fundamento para estimar un aumento del 5,5% en la matrícula?

Respecto a la intervención de la consulta del concejal señor Vásquez la directora subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenio Prieto Arriagada señala que el aumento de matrícula se debe a la incorporación de un nuevo curso de enseñanza media en la Escuela de Riachuelo, creación de cursos de pre básica en las escuelas Andrew Jackson y Riachuelo y la confirmación de la tendencia al alza del número de alumnos en la Escuela Río Negro.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hay que procurar que los docentes de los Proyectos de Integración sean Educadores Diferenciales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que lamentablemente no existe mucha disponibilidad de profesores de Educación Diferencial.

Concejal señor Jaime Vásquez: Para atender niños con necesidades especiales es necesario contar con profesores de Educación Diferencial.

Es necesario contratar pedagogos de educación media para las principales asignaturas de los cursos 1° y 2° medio de la Escuela de Riachuelo.

¿Es posible reabrir la Escuela de Ñancuan, teniendo en cuenta que existen como 10 niños en edad escolar?

Insisto en mi propuesta de implementar la facultad delegada para administrar los recursos de la subvención de mantenimiento.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que es difícil reabrir la escuela de Ñancuan, pero el Municipio mantiene la movilización para que los alumnos accedan a otra escuela de la comuna y que se puede estudiar la posibilidad de establecer la facultad delegada.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Solicito se entregue, en la próxima sesión, información sobre el resultado del sumario relacionado con el pago de honorarios al señor Andrés Muñoz.

Concejal señor Jaime Ramos: No aprobaré el presupuesto sin conocer el PADEM 2014.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se han pedido informes relacionados con educación y no se han entregado. Además no conocemos aún el PADEM 2014, por lo que no aprobaré el presupuesto de educación.

Concejal señor Jaime Vásquez: Sin conocer el PADEM no podemos aprobar el presupuesto de educación.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría el presupuesto 2014, del Área de Educación, por un monto total de \$2.558.712.000, con los votos en contra de los concejales señores Mónica Villarroel, Jaime Ramos y Jaime Vásquez.(136)

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°133: Se aprueba por unanimidad compromiso de un aporte al SERVIU de la suma de \$1.006.610, para la pavimentación de las calles Arturo Cárcamo y Omar Herrera, postuladas al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23.

ACUERDO N°134: Se aprueba por unanimidad modificación finalidad de subvención municipal a Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo.

ACUERDO N°135: Se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal 2014.

ACUERDO N°136: Se aprueba por mayoría Presupuesto 2014 del Área de Educación.

Se pone término a la sesión siendo las 11:42 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**